



Este resumen semanal de noticias y comunicados se entrega sin costo. La Agrupación Rojinegra invita a compartir el periódico una vez leído con otros y otras.

# PARO NACIONAL

## ATE CONVOCA A PARAR Y MOVILIZARSE EL 24 DE MAYO

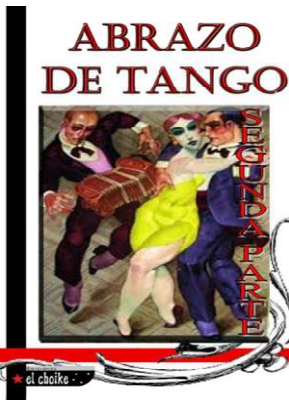
La Seccional Comarca Andina de la ATE convoca a todos los trabajador@s del Estado nacional, Provincial y Municipal a adherir al Paro Nacional dispuesto por nuestra Asociación para el **Martes 24 de Mayo próximo, y a movilizar a Ruta 16 altura Paralelo 42** junto a los compañeros de ATE Río Negro.

Convocamos a todas las organizaciones y vecinos a adherir con su presencia y a los medios de prensa.

**POR LA REINCORPORACION DE TODOS LOS DESPEDIDOS SALARIO IGUAL A CANASTA FAMILIAR BASTA DE PRECARIEDAD LABORAL BASTA DE TARIFAZOS TODOS AL PARO EL 24 DE MAYO**

## ABRAZO DE TANGO II

Ya se encuentra disponible, publicado por Ediciones El Choike, el segundo volumen de Abrazo de Tango (manuscritos guionados del ciclo 2013 del programa radial Abrazo de Tango, conducido por Héctor Risiglione, con la operación técnica de Diego López). Abrazo de Tango cubrió las tardes de los días jueves en Radio La Negra, desde abril de 2013 a febrero de 2014, una "propuesta cordial" con las mejores melodías de la música porteña.



En este segundo tomo podemos recorrer del Programa 16 (7 de agosto 2013) al Programa 30 (14 de noviembre de 2014). Acompaña al ejemplar un DVD con los programas radiales y otros recursos audiovisuales.

Ira Edición 50 ejemplares artesanales, 103 págs., mayo 20

## LA CTA-A CONDENA EL VETO DE MACRI A LA LEY ANTIDESPIDOS

La Comisión Ejecutiva Nacional de la CTA Autónoma condena el veto presidencial de la ley de suspensión de los despidos incausados.

Es evidente que en un breve tiempo el gobierno intenta desmovilizar a los trabajadores que desde el 29 de diciembre a la fecha se manifiestan públicamente contra los despidos y el ajuste.

La firma de un salario mínimo vital y móvil de 8060 pesos para enero del 2017 es una burla a los trabajadores y una negación de los mandatos recibidos en las grandes movilizaciones del 24 de febrero y del 29 de abril.

La continuidad de las medidas de fuerza, como la convocatoria a una Jornada Nacional de Lucha el próximo 24 de mayo -en concordancia con el paro y movilización de ATE- y la construcción hacia el paro nacional son y serán consecuencia de la deliberación de los trabajadores. (Comunicado completo en el blogs de Prensa del Pueblo).

## INDIGNACIÓN EN VÍCTIMAS DE ESPIONAJE POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(Noticias de Esquel)- El Consejo de la Magistratura resolvió por mayoría archivar la denuncia contra los fiscales de Esquel, Fernando Rivarola, Fernanda Revori y María Bottini. Esto generó repercusiones de inmediato entre las víctimas de la actuación de estos fiscales, como el caso de Osvaldo Gonzales Salinas, quien sostuvo que se trata de "un papelón mayúsculo para el Consejo de la Magistratura" ya que afirmó el abogado querellante de las víctimas de espionaje "había intención previa de salvar a los Fiscales".

Sostuvo además Gonzalez Salinas que es "un papelón mayúsculo para el Consejo de la Magistratura" ya que se apresuraron porque "había intención previa de salvar a los Fiscales". Por esto entiende que ha perdido "toda credibilidad el Consejo de la Magistratura". El Consejo de la Magistratura resolvió por mayoría archivar la denuncia contra los fiscales de Esquel, Fernando Rivarola, Fernanda Revori y María Bottini. (nota completa en el blogs de Prensa del Pueblo).

## NUEVA PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN POPULAR EN EL BOLSÓN



El Bolsón (ANPP)-Desde la Agrupación Rojinegra y todos sus frentes, Radio La Negra, Agencia de Noticias Prensa del Pueblo, Editorial El Choike, y El pueblo TV sentimos la necesidad de no quedarnos inmóviles frente a la coyuntura política regional y latinoamericana. Es por esto que nos hemos propuesto

generar un espacio para pensarnos juntxs, y construir nuevas estrategias. Es por esto que convocamos a este espacio que empezaremos a desarrollar en forma sistemática el primer y tercer viernes de cada mes en el espacio del Centro Cultural Eduardo Galeano. Allí la idea es aportar materiales para informarse, debatir y construir juntxs estas estrategias. Para este primer encuentro, pensamos proponer el tema de lo que está sucediendo en Chiloé desde la perspectiva de "Análisis y debate de experiencias de pueblos en lucha, que no se resignan y resisten los embates del capitalismo".

## SI NO HAY RESPUESTA HAY MOVILIZACIÓN

El Bolsón (ANPP)- Sobre el problema de la falta de recursos en el secundario nocturno para jóvenes y adultos, Radio La Negra charló con la vicedirectora Marcia Torres (ver nota en Radio La Negra). Pero además y como parte de las actividades de visibilización de la problemática han sacado a la luz de los medios de comunicación un Comunicado de Prensa. A continuación lo reproducimos:

### CEM 94 MOVILIZADO ANTE LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS

Desde el CEM 94 creemos que es importante abordar la problemática de la falta de cargos que garanticen la inclusión. Nuestra escuela no cuenta con las designaciones necesarias para conformar un equipo de apoyo a la inclusión, que pueda abordar de manera integral la diversidad de problemáticas que se manifiestan en la institución.

Por ello, luego de haber agotado las vías administrativas desde hace más de 10 años, nos vemos en la situación de tomar diversas medidas que visibilicen esta problemática y exigir una respuesta de las autoridades. Lo asumimos como una manera inmediata y necesaria de reclamar nuestros derechos como comunidad educativa y garantizar el derecho social de la educación de nuestros estudiantes.

Nuestra institución viene rediseñando su Proyecto Educativo, implementando una política de inclusión, principalmente, con la aplicación de las trayectorias escolares. Se ha ido avanzando en la discusión, se están llevando a cabo diversos proyectos y propuestas que enlazan a la escuela con la comunidad, se ha avanzado en la producción de módulos, se trabaja en red con otras instituciones destinadas a la protección de derechos.

Ante lo expuesto exigimos la designación de los cargos necesarios para cumplir con el proyecto que se viene desarrollando en la escuela, que no vulneren los derechos de nuestros estudiantes.

#### Comunidad Educativa CEM 94

TELÉFONOS DE CONTACTO:

Claudia Paladini: Directora CEM 94	154911952
Marcia Torres: Vicedirectora CEM 94	154615722
Leandro García: Docente CEM 94	154605703

## POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El Bolsón (RLN)- Luego de más de diez años, el secundario nocturno de El Bolsón siente totalmente agotadas las vías administrativas para pedir los recursos necesarios para poder ofrecer una educación de calidad.

La vicedirectora Marcia Torres charló con Radio La Negra y nos contó por qué de una educación inclusiva es el único modo posible para esa propuesta nocturna. "Aquí llegan personas que han hecho dos y hasta tres veces segundo año. Que trabajan ocho o más horas por día, que no pueden llevar un ritmo de estudio como el que se propone en nivel medio habitualmente". Entonces, en el CEM 94, encuentran la posibilidad de plantear cada uno su propio trayecto. Van cursando materias a medida de lo que pueden y así, de a poco van terminando el secundario. Muchos llegan cansados luego de una jornada de trabajo, los y las docentes no pueden dar una clase expositiva y dejar un trabajo. Los estudiantes necesitan ser acompañados en forma diferente. Hace diez años que se pide un Equipo Técnico para el turno noche (ETAP), que pueda pensar estrategias en conjunto con docentes y estudiantes. Recientemente desde educación les han respondido que no abrirán ni un solo cargo más. No contar con ese recurso imposibilita todo el planteo de una propuesta inclusiva. "El centro de estudiantes comprendió el planteo docente y en la jornada del 17 de mayo se pensaron estrategias en forma conjunta" Toda la semana y hasta que nos escuchen se realizarán actividades de visibilización y reclamo. Desde radios abiertas hasta manifestaciones en la vía pública están previstas.

Los y las invitamos a escuchar la charla con Marcia Torres en el blog de Radio La Negra.

# Editorial

La legalidad del aumento del gas es indudable. No se han salido ni un ápice de las reglas legales para instrumentar el aumento de hasta el 2.000 % en las tarifas. No hay ley que diga que no se puede hacer semejante aumento en una tarifa de servicio público. Sin embargo, mucha gente que se considera legalista, ha salido a criticar esto y a buscar formas de lograr que se vuelva atrás con dicha medida. Y lo han hecho a través del mismo ámbito legalista, iniciando amparos, o medidas judiciales en las que lo que se pone de manifiesto es que es un cambio brusco y que afectará a las economías de pequeñas y medianas empresas y a las de los hogares. Es probable que logren una respuesta en cierta forma positiva, que les ofrezcan pagar el aumento en cuotas, o que el aumento se haga en forma escalonada, porque el reclamo, es Legítimo, pero como el aumento es Legal, la justicia se verá en dificultades para interponerse a los intereses del gobierno y las empresas de gas. ¿Quiénes proponen las medidas de amparo? En muchos casos son los mismos gobernantes, intendentes, gobernadores, legisladores, concejales. Es decir, muchos de los que son responsables de que el derecho a un servicio básico, sobre todo en nuestra región patagónica, se vuelva privativo para un gran sector social.

¿Quién determina que algo es legal o ilegal? ¿En qué se basa la ilegalidad de algo? Un gobierno puede establecer políticas que hagan empobrecer a un gran sector y no es ilegal, pero que a una sola de esas personas empobrecidas se le ocurra atentar contra la riqueza material de alguno de esos gobernantes, eso sí es ilegal. Habría que preguntarse por qué socialmente se hace la diferencia entre legítimo y legal. Dice al comenzar los micros radiales el Fiscal General de la Nación, el Dr. Gómez, que "lo legal es demasiado importante para dejarlo en manos de los abogados", llamando claramente a involucrarse, a reformar todo el sistema que ha sido armado por y para beneficiar solamente a un sector que detenta el poder y pretende seguir teniéndolo. Aquí, en nuestra comarca, hace ya varios años, en una escuela semi rural, un papá cavaba un pozo para armar un invernadero para los y las niñas cuando del mismo comenzó a surgir gas natural. La escuela y todos los vecinos de alrededor se calefaccionaban con leña, porque no existía una red de gas en la zona. El Estado ya había estado en manos de Carlos Saúl Menem, quien había entregado a empresas privadas la explotación de todo lo que se encontrara bajo tierra. La escuela no pudo usar el gas que surgía de su propia tierra sin una gran inversión necesaria, y la justicia ordenó poner un venteador (que quema al aire libre la surgente de gas); aún hoy se puede ver su llama prendida consumiendo lo que por ley no se puede usar. ¿Es esto legítimo? Es verdad que hace unos pocos años se habilitó a la escuela usar el gas para el invernadero, pero no para calefaccionar el edificio y los y las niñas que a él asisten. Afortunadamente muy poco tiempo después, la escuela y muchos de sus vecinos pudieron contar con la red de gas natural. La fábrica recuperada FASINPAT, ceramista conocida como ex-zanón, pasó a tener una factura de ocho millones de pesos en gas. Un pequeño hotel de Bariloche, una factura de ciento veinte mil pesos. ¿De dónde saldrá toda esa plata que hace un mes no se contaba en los costos? La respuesta es fácil, del sueldo de los trabajadores. Entonces se entiende el veto a la ley antidespidos, porque en realidad esto recién comienza. Y mientras la estrategia sea acciones de amparo y pedidos a los gobernantes para que intercedan ante el gobierno nacional o las empresas, es poco probable que obtengamos lo que buscamos. ¿O no están los intendentes y gobernadores de la región a favor de privatizar en el mismo sentido que con el gas, la producción de energía eléctrica? La ley responde a las necesidades sociales solamente cuando el pueblo sale a la calle. Y en la calle le tuerce el rumbo a un gobierno. Pero esto es difícil de lograr porque el sistema educativo desde su creación ha inculcado (en una generalización que no contempla las excepciones, que las hay, pero muy minoritariamente) a obedecer, no quejarse y a pagar las deudas antes que tener para comer. "El Primer maestro de nuestra Patria", Sarmiento; mostraba claramente su repulsión por quienes se oponían a ser oprimidos por esa aristocracia, los Pueblos Originarios, los gauchos y los esclavos traídos de África. Al respecto decía: "Llego feliz a esta Cámara de Diputados donde no hay gauchos, ni negros, ni pobres. Somos la gente decente, es decir patriotas"(...) "¿Lograremos exterminar los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado.", y lo transformamos en prócer nacional. La continuidad está asegurada con gobiernos como el actual. Con más demagogia que el bestia de Sarmiento, pero en fin, continuidad. Continuidad que se ve con Temer en Brasil, también. Están logrando el poder en toda América nuevamente, como en la época de Sarmiento. Entonces, esto no fue una equivocación. Frigerio y Aranguren no se exceden con sus declaraciones, son una muestra de lo que se viene. El 25 de mayo está convocándose a una marcha entre dos pueblos, el argentino y el brasilero. Es una oportunidad para mostrarles que aunque estén logrando su objetivo, si el pueblo aprende a usar la hiper comunicación para salir a la calle, la tortilla puede darse vuelta. Ahí estaremos, porque el Poder es una continua disputa, entre los miles de millones que somos oprimidos y el puñado de empresarios y gobernantes serviles que pretenden llevar esa pelea al ámbito legal. Su ámbito, hecho a su medida. El nuestro es la calle y ahí es donde hacemos valer Nuestro Poder Popular.

¡ARRIBA LXS QUE LUCHAN!





Cuando hablamos de legislar los medios de comunicación, hay múltiples planos de análisis. Empecemos en el 2004, cuando una coalición de diversos actores relacionados con la comunicación audiovisual se empeñaron a juntar para exigir una nueva ley al respecto para reemplazar la que había quedado vigente desde la dictadura. Pasaron cinco años de debate en un proceso público y democrático nunca antes visto en legislación a nivel nacional aunque con algunas escenas reprochables de autoritarismo que sobre todo padecieron quienes impulsaron miradas críticas desde proyectos alternativos, comunitarios y populares. Se promulgó una ley con muchísimos elementos loables, representando un avance tremendo en materia de democratización de la comunicación, diversidad de perspectivas, reducción de la concentración, fomento para la comunicación no comercial, y muchas cosas más. También la ley tenía varias falencias, principalmente que metía en el mismo paquete a los medios comunitarios, alternativos y populares con las iglesias, los sindicatos y las fundaciones, por ejemplo la Asociación del Fútbol Argentino, bajo la denominación de "sector sin fines de lucro". Pero aún teniendo en cuenta eso, hasta ahí el proceso iba en avance hacia algo mejor.

Luego pasaron años en que la ley nunca fue implementada en su totalidad. Las emisoras comunitarias que reclamaban licencias no las conseguían. Las pocas que ya contaban con licencia (como FM ALAS) se encontraban con que las exigencias de la ley se implementaban pero no los beneficios, o se dependía del amiguismo selectivo por parte de los funcionarios. Y el proceso de desconcentración nunca se concretó del todo, debido al proceso judicial iniciado por el Grupo Clarín o a la ausencia de voluntad política para regular a empresarios kirchneristas como el grupo Szpolski. Todo a pesar de que, como señaló Martín Becerra de la Universidad Nacional de Quilmes, "la Corte Suprema de Justicia argentina en 2013, con el aval de seis jueces contra uno, entendió que es obligación inexcusable del Estado generar políticas públicas de estímulo al pluralismo y, en consecuencia, de restricción de la concentración."

Todo eso fue un retroceso, ya que lo positivo que se consiguió con la legislación no se manifestaba en la realidad. Pero por lo menos existía la legislación. Luego llegó el nuevo gobierno, y borró los avances conseguidos con el Decreto de Necesidad y Urgencia 267/15, que destruyó los elementos más importantes de la ley. Y el Congreso, donde Macri no cuenta con mayoría propia, avaló el decreto en vez de invalidarlo, un acto tan vergonzoso y antidemocrático como el decreto en sí. Podemos entrar en detalle en todo lo que implica esto en el plano concreto, pero en este momento preferimos resumirlo como bien señalaba Horacio Verbitsky del Centro de Estudios Legales y Sociales hace un mes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

"El Poder Ejecutivo sostiene que todos podrán competir en el mercado, pasando por alto las diferencias de escala que sin regulación estatal derivan en la ley del más fuerte. Si la implementación de la ley audiovisual era incompleta e imperfecta, cosa que no es tema de esta audiencia, el nuevo gobierno tenía la posibilidad de corregir esos aspectos, pero no suprimir de un plumazo un marco jurídico que garantizaba la comunicación como un derecho de toda la sociedad y decretar la ley de la selva, donde los grandes jugadores se quedarán con todo y dejarán a la sociedad sin nada."

Es notable la respuesta de parte del gobierno argentino a las preocupaciones planteadas por el CELS y otras organizaciones. Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos, declaró "Desde 10 de diciembre, la confrontación con el periodismo ha terminado en Argentina," y lo fundamenta diciendo que Macri hace conferencias de prensa regulares, no usa los medios públicos para avanzar su agenda partidaria, no abusa de la cadena nacional, y que ha normalizado el trato con la prensa.

Surgen varias observaciones, más allá de que sus dichos coincidan o no con la realidad:

Primero, nada de lo que dijo tenía que ver con el decreto ni la ley, sino con las prácticas de Macri con la prensa. Básicamente, dijo "no importa que hagamos leyes antidemocráticas que fomentan la concentración y mercantilización de la comunicación, porque nos portamos bien con los periodistas que cubren la Casa Rosada."

Segundo, el comportamiento de un presidente de turno nada tiene que ver con el marco legal que regula la comunicación, y justamente la legislación tiene que estar a prueba de las diferentes prácticas que puede tener cada gobierno. Por eso en parte la AFSCA era un ente autárquico que no dependía del ejecutivo. Pero la aniquilaron a favor de un ente cuyos integrantes controla la Presidencia de la Nación.

Tercero, el gobierno se basa en un concepto de libertad de expresión como una "libertad negativa", es decir, no se puede hacer nada para interferir en lo que nadie haga para expresarse. Como dijo Verbitsky, sin regulación estatal deriva en la ley del más fuerte. La libertad positiva, en cambio, sería tomar acciones concretas para intentar garantizar que la libertad de expresión sea universal y no sólo para quienes tienen el poder económico.

Cuarto, usa el término "periodismo" para referirse a los grandes medios corporativos. No hace falta más comentarios. Y quinto, para darnos cuenta justamente del peligro presente en la concentración mediática, notamos que el tratamiento del decreto 267 en esos grandes medios corporativos generalmente tenía como título principal alguna variante de que "terminó la guerra del Estado contra el periodismo." Si esa es la lectura que nos provee "el periodismo", es evidente que hace falta otro periodismo.

¿Qué lecciones aprendemos de toda esta secuencia?

Uno: que confiar en una legislación nunca nos garantiza nuestros derechos ni nuestras necesidades. Si ALAS, por ejemplo, hubiera basado su existencia en que se bajaran fondos del estado, nunca habría perdurado 28 años en el aire. Si existe tal apoyo, mejor, pero sino, igual seguimos camino.

Dos: es evidente que cuando todo queda en manos del mercado, termina concentrando cada vez más la riqueza y el poder en pocas manos. Esto sucede con el mercado de alimentos, el mercado inmobiliario, el mercado de la energía, el mercado de las campañas electorales, y todos los otros sectores que se han vuelto comerciales. Todo lo que se vuelve mercancía produce relaciones de desigualdad. Si se sigue mercantilizando la comunicación, no sólo se concentrarán dinero y poder como resultado, sino también los pensamientos.

Tres: En momentos como éste, de agudización de los procesos de injusticia y desigualdad en varios planos, los medios dominantes vuelcan perspectivas más engañosas, y más personas buscan en los medios no comerciales para entender su entorno. Esto nos obliga a pensar formas de fortalecernos como medios comunitarios que eviten los ciclos de crisis. La cosa se pone pesada, más gente escucha la radio comunitaria, y si la radio precisa ayuda, está. Cuando afloja la situación, menos gente escucha, y su ayuda también es menguante.

Cuatro: El atributo de la palabra en el discurso público corre graves peligros. Con el internet, existen casi tantas formas de informarse como personas, y entre tanto ruido es difícilísimo encontrar señales claras. Entre tantas falsedades es difícil encontrar algo confiable, a tal punto que casi cualquier información se torna cuestionable. La única opción que nos queda es generar la confianza a largo plazo con quienes son dignos de ella, y evitar así los engaños constantes.

Cinco: Como en tantos otros planos sociales donde nos vemos obligados a enfrentar estructuras de poder que nos amenazan, la verdad está en el territorio. Vienen las petroleras a perforar la tierra que habitamos y dejarla envenenada... hay que defender el territorio geográfico. Los pueblos indígenas se ven marginados y exiliados de su propia tierra... hay que recuperar el territorio. El empresariado clausura lugares donde la gente trabaja para sostener a sus familias... hay que recuperarlas bajo el control de quienes los trabajan. El patriarcado mercantiliza y pretende poseer al cuerpo de la mujer... hay que defender el territorio de nuestros cuerpos. Quieren comprar y vender las formas de comunicarnos... seguimos ocupando el territorio de las frecuencias donde transmitimos las emisoras comunitarias, el territorio del papel donde imprimimos los periódicos comunitarios, el territorio de las plazas y calles donde nos encontramos para debatir, informarnos y hacernos oír. Si quieren mercantilizar las ideas, hay que defender el territorio de nuestras mentes y de nuestra palabra.

## EFEMÉRIDES

**26-may-2013** pueblada en El Bolsón frena intento destituyente de la empresa Laderas.

**28-may-2010** Bche III Encuentro del Reg. de Solidaridad con Cuba "Camilo Cienfuegos".

**29-may-1966** Cordobazo, movimiento obrero organizado contra la dictadura de Onganía.

**29-may-2013** Más de 5 mil personas convoca la marcha de Comarca de Pie por las calles de la ciudad de El Bolsón, un mensaje más que contundente al poder económico.

Editorial de FM Alas 89.1, El Bolsón. 19 de Mayo de 2016

La Minga de Alas

[Para escuchar la versión en audio: <http://tinyurl.com/hpc49o8>]





## LA IMPOSIBILIDAD DE LA VIDA EN CHILOÉ

Virginia Ramos Posec y Juan Carlos Gómez Leyton  
Rebelión

La versión de las 9.000 toneladas de salmones pudriéndose en las costas de Chiloé como detonantes de la crisis de la pesca artesanal, o la que acusa al cambio climático de causar las pérdidas en las empresas salmoneras y por tanto del despido de sus trabajadores, no corresponde a la verdad del proceso continuo de devastación marítima y territorial llevado a cabo por el conocido cluster del salmón, forma de organización sinérgica del proceso productivo local que el Estado eligió con miras al crecimiento económico local orientado a la exportación de materias primas puesto en práctica desde 1980 al 2011 año en que el entonces Intendente de Los Lagos declaró que “los clúster no rindieron los frutos esperados sin generar la actividad público-privada esperada”. Se aceleró la acumulación del capital financiero y las fusiones de empresas salmoneras con deudas a los bancos, respaldadas por el Estado de Chile. El mar se agota, pero no así el afán de lucro de las salmoneras que hoy muestran al mundo, su crisis en el mar del sur de Chile.

Por las amenazas de depredación marítima y faltas a códigos éticos mundiales de trato a trabajadores, la transnacional Marine Harvest, especialmente, recibió la visita de la OCDE y de otras organizaciones que investigaron tales delitos. Se firmaron acuerdos de buenas prácticas, el Ministerio del Trabajo cursó multas, ni cumplidas ni pagadas. Casi todos los años Chile recibe acusaciones de dumping por abusos en el proceso productivo de las salmoneras en Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dispone de equipos de abogados especializados en defenderlas.

Importantes contravenciones fueron denunciadas ante el Senado ya en el 2012. En el 2013 se llevó a cabo en Chile la mayor Feria internacional de acuicultura, con gobiernos del G15, empresas multinacionales del cultivo del salmón, con noruegos que tienen 70% de producción mundial. Las multinacionales salmoneras en Chile pidieron ser sede probablemente como blindaje seguro ante instituciones del Consenso de Washington (FMI, Banco Mundial, Departamento del Tesoro de USA) por probable crisis. La FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ha impulsado y sigue apoyando el cultivo del salmón por considerarlo “una proteína para el futuro de la humanidad” reconociéndolo como un “bien común de Chile”. En su rol de coordinadora de la feria acuícola internacional del año 2013 la FAO pareció no tener conocimiento de la situación de sobreexplotación del mar chileno por los cultivos de salmones.

Las empresas pidieron más concesiones y no han bajado la densidad de ocupación en jaulas. De 417 centros de engorda activos al año 2011 que declara la Subsecretaría de Pesca, 322 (75%) estaban afectados por Caligidosis, piojo de mar, o copépodo. Singularmente, la empresa salmonera declaró producir 450 mil toneladas en un cuarto de los centros que tenía activos. Las jaulas han sido trasladadas en nuevas concesiones en Aysén y Magallanes llevando consigo los peces y sus infecciones, sus malas prácticas ambientales, sus malos manejos sanitarios, su explotación laboral. La Subsecretaría de Pesca profetiza una producción de 1,2 millones de toneladas en los próximos años, independientemente de los tamaños y profundidades de los mares, de las corrientes marinas y de la existencia de otras actividades diferentes a las de la salmonicultura en las aguas interiores. El Estado sigue destruyendo el mar.

Para reducir sus costos de producción las salmoneras mantienen a los trabajadores, en condiciones precarias, sin protección social, a bajos salarios, hace despidos masivos para debili-



tar la organización de los trabajadores, no se llevan registros de accidentes en las jaulas, no se reconoce públicamente la labor de buzo, está externalizada, mueren mas de 15 buzos al mes. A pesar de la ley Lafkenche que prohíbe instalar jaulas en las costas en lugares considerados sagrados, las empresas las instalan sin permiso impidiendo el cultivo de mitílidos o choritos y otra pesca. Williches y pescadores en general quedan sin su acostumbrada forma de subsistencia. Por distintas actividades secan el terreno para ganado. Matan especies mamíferas costeras. Los trabajadores son impedidos de salir de faena, varios han muerto en el mismo lugar de trabajo. Los ejecutivos de tales empresas condenados por tribunales no cumplen sentencias. Multados por Inspección del Trabajo no pagan. La total impunidad.

Desde el 2003 comenzó el regreso migratorio de la ciudad al borde costero. Desde el año 2007 en que se declara la crisis, se despiden a más de 50.000 trabajadores, el Estado les subvenciona \$111 mil por obrero contratado, sigue la cesantía, pagan a subcontratistas con temporeros para terminar su cuota de cosecha en 5 días de 18 horas, al final de ello el trabajador queda cesante.

Por tanto, la muerte del mar de Chiloé viene arrastrándose por años y junto a su mar su gente pierde sus bienes comunes, salud, educación, vivienda, subsistencia, se disgrega su tejido social y cultural. El daño causado por las salmoneras es evidente y los gobiernos insisten que “El mar es (la) promesa alimentaria para Chile” respaldándolas política y financieramente.

No solo el Estado ha respaldado a la industria salmonera sino también la banca nacional. En el año 2008, la deuda de las salmoneras con la banca ascendía a US\$Mill 4.000.

La entonces presidenta de Chile entregó vía Corfo, US\$Mill 450. Y anuncio en el discurso presidencial del 21 mayo 2008 la entrega US\$Mill 600 en auxilio de dicha industria. Con el objeto de que se recontractara trabajadores cesantes otros US\$Mill 500. Además, propuso abrir una línea de crédito bancaria de US\$450. Para lo cual los bancos exigieron que las salmoneras hipotecaran sus concesiones pesqueras. Así en el párrafo clave de las modificaciones a la ley de pesca de 2009 (previo fuerte lobby de los banqueros), se permite que las concesiones acuícolas sean hipotecadas y con fórmulas para que la caducidad de estos permisos no se haga efectiva y puedan ser intercambiadas como cualquier producto transable entre acuicultores y entre estos y los bancos. Las salmoneras podrán usar las concesiones otorgadas por el estado como respaldo bancario a los créditos. Hipotecar bienes nacionales de uso público es: inconstitucional, porque no son inmuebles.

Hoy el capital está concentrado en 7 megaempresas. Los bancos negocian la deuda una por una. Cuando los bancos se quedan con la propiedad de las Concesiones hipotecadas dejan



libre a las empresas para que vendan al precio de la deuda restante y paguen. El año 2010 los bancos remataron las concesiones a megaempresas extranjeras del salmón porque en Chile es el país que pone menos problemas a la expansión y facilita la concentración de capitales.

Empresas noruegas, canadienses, japonesas están en un proceso acelerado de concentración del capital. Especulan con el 40% de concesiones dejando el resto pasivas para venderlas cuando aumente su valor. No quieren las concesiones para otro rubro. Hacen figuras para mantenerlas, declaran al seguro infecciones en concesiones inexistentes, alteran cifras de producción en Sernapesca central. Así el 2008 se avisó que el año 2014, se produciría un proceso de reordenamiento total del mapa financiero de las megaempresas del salmón y en todos los aspectos.

La mayoría de las salmoneras están con deudas registradas entre US\$500 mill y US\$ 1000 millones. Los bancos siguen reticentes a prestar más. El Banco Central (BC) en su Informe de Percepciones de Negocios de mayo 2016 dice que "Varios bancos están realizando esfuerzos importantes para evitar el deterioro de los pagos, tiene que responder por el dinero de los ahorrantes".

Como mera información, con el derramamiento de salmones muertos en la alta mar chilota, el precio del salmón aumentó de US\$3,50 a US\$5,40 en el mercado global. O sea, las nueve mil toneladas de salmones infectados vertidas en el mar no fueron en vano.

En Chiloé, Aysén, Magallanes y últimamente en aguas dulces de la IX y X región, las salmoneras han mantenido sus prácticas habituales de evitar las regulaciones ambientales y sanitarias, así como la sobre-explotación de los sistemas marinos para sustentar su especulación financiera. Por esa razón, son un peligro para la vida humana.

Por último, es importante señalar que la marea roja no es causada en Chile solo y exclusivamente por el cambio climático, ni por los salmones muertos en las costas de Chiloé, factores coadyudantes, que la actual crisis, pero no determinantes. La crisis actual es el resultado de cuatro décadas de malas prácticas de las salmoneras, las cuales desde su llegada a las costas de Chiloé han ido dando muerte al mar. Y, si no se detiene "la producción del salmón" será apocalíptica.

El Estado de Chile debe dejar de respaldar las deudas de las salmoneras ni permitir más su irresponsabilidad con el medio ambiente, con el territorio chileno ni con sus habitantes. Las salmoneras se apropian de bienes nacionales de la República, imposibilitan la vida humana y marítima en Chiloé y amenazan al resto del mar del sur de Chile.

Pero también la sociedad civil, los y las ciudadanos, los me-

dios de comunicación, las universidades públicas, los científicos sociales, deben abandonar la indolencia e indiferencia que ha permitido la destrucción de la vida en Chiloé como en otros lugares del país. Tomar consciencia que el extractivismo, el uso indiscriminado de los bienes comunes que nos ofrece la naturaleza, no es el mejor camino para la sustentabilidad de la vida en el territorio nacional. Debemos avanzar como sociedad en la discusión de un nuevo modelo productivo que respete la naturaleza. En otras palabras, se debe exigir el fin de la soberanía mercantil del capital transnacional como nacional.

La actual rabia ciudadana chilota no puede quedar como otra manifestación coyuntural del conflicto entre el Estado, Mercado y la Sociedad. El cual lo han demostrado otros conflictos similares en la demanda parcial y particular exigiendo al gobierno de turno la solución momentánea de una situación crítica. Las cuales son, por lo general, soluciones de mercado. Para que una vez, dominada la rabia, todo vuelca a lo mismo. NO, la devastación de la naturaleza, por acción humana, es irreversible. Si no se corrige hoy, el mañana será no será.

Virginia Ramos Posec, Dra. en Ciencia Política y Juan Carlos Gómez Leyton, Dr. en Ciencia Política

[i] Este artículo se construye en base a la información levantada por la Dra. Virginia Ramos para su tesis doctoral: La responsabilidad social de megaempresas y Estado en el uso y administración de bienes comunes. El caso de la intervención de la mega-industria del Salmón en los bordes costeros del archipiélago de Chiloé, Chile 1983-2013. Leída y presentado en el Programa de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, Universidad ARCIS, 2013.

[ii] Testimonio entregado a Virginia Ramos.

[iii] Información 2010 de SERNAPESCA cfr. Kol, Héctor, Comité de Defensa del Borde Costero Puerto Montt, La Agonía, IV parte, derribando mitos. Conferencia Universidad de los Lagos, 6 de mayo 2016.

**TE INVITAMOS A PARTICIPAR  
DE UN ESPACIO PARA PENSARNOS JUNTOS Y  
CONSTRUIR ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN  
ESTE VIERNES 27/05  
EN EL CENTRO CULTURAL GALEANO  
A LAS 19 HORAS**

Para este primer encuentro, pensamos proponer el tema de lo que está sucediendo en Chiloé desde la perspectiva de "Análisis y debate de experiencias de pueblos en lucha, que no se resignan y resisten los embates del capitalismo. Problematicando la realidad y buscando construir nuestras propias resistencias."

